

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN FRANCISCO POVEDA LEON, con cédula de ciudadanía No. 0915338552, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, ante usted comparezco y respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted, que en la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, se ha efectuado la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u, de la siguiente manera:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La transferencia antes anotada se efectuó el 02 de agosto de 2018, y se registró el 03 de agosto del mismo año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

En virtud de la transferencia antes anotada los accionistas de la compañía son los señores: **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, quien es propietario del 20% del paquete accionario, representado en 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u; y, el señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, quien es propietario del 80% del paquete accionario, representado en 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico **angelus_1986@hotmail.es**, del Abg. Angelo Absalon Valle Medina, profesional a quien autorizo realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

EXPEDIENTE: 717666

Del Señor Intendente.



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON

GERENTE GENERAL

C.C. # 0930238837

Guayaquil, 02 de agosto de 2018

Señores

CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de ustedes, que con fecha de hoy, se ha procedido a la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 01 a la 800 de propiedad de los señores **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA; DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA; y, JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, quienes transfieren a las siguientes personas:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionarios es: ecuatoriana.-

Por consiguiente, en virtud de las disposiciones legales, solicitamos a ustedes tomen nota de este particular y se sirvan proceder a la inscripción de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

Como constancia de su aprobación, suscribimos en unión de acto, cedente y cesionarios

Atentamente

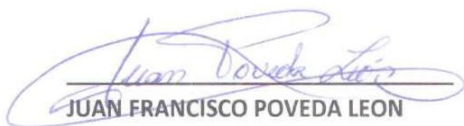
LOS CEDENTES



PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA
C.C. No. 0915681233

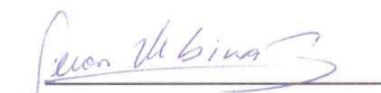


DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA
C.C. No. 1201892542



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON
C.C. No. 0915338552

LOS CESIONARIOS


JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES
C.C. # 1202594444


ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI
C.C. #0925591034

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 091568123-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARAVEDO POVEDA
PABLO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SAMBORONDON
SAMBORONDON

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





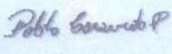
DISTRICCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **E23330222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARAVEDO ALVARADO JOSE JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POVEDA ALVARADO BLANCA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-16

DIRECTOR GENERAL **FINANCIAL CONTROL**





 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL Y DE VOTACIÓN

008 **008 - 221** **0915681233**
JUNTA DE VOTACIÓN NOMBRE CEDULA

CARAVEDO POVEDA PABLO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



QUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN 3**
PROVINCIA
SAMBORONDON **ZONA 1**
CANTÓN
SAMBORONDON
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 120259444-4

APellidos y Nombres
URBINA GAVILANES
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
URDANETA
CATARAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA MARIA
GAMARRA MACIAS





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ECONOMISTA
V133313122

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Padre
URBINA SALAZAR SEGUNDO JUAN
APellidos y Nombres de la Madre
GAVILANES DELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-14




DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No.

003 - 362
NÚMERO

120259444
CEDULA

URBINA GAVILANES JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRICCIÓN
ZONA-22




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Signature
PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDITACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 091533855-2

POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
SAMBORONDON
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TECNÓLOGO
E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POVEDA ALVARADO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-11

DIRECTOR GENERAL: 
PRINCIPAL DE CÍDULAS: 

00184488

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

034 JUNTA No.
034 - 025 NUMERO
0915338552 CÉDULA

POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
SAMBORONDON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN FRANCISCO POVEDA LEON, con cédula de ciudadanía No. 0915338552, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, ante usted comparezco y respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted, que en la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, se ha efectuado la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u, de la siguiente manera:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

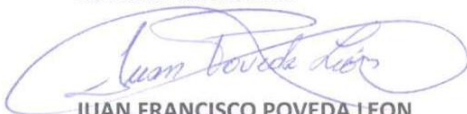
La transferencia antes anotada se efectuó el 02 de agosto de 2018, y se registró el 03 de agosto del mismo año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

En virtud de la transferencia antes anotada los accionistas de la compañía son los señores: **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, quien es propietario del 20% del paquete accionario, representado en 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u; y, el señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, quien es propietario del 80% del paquete accionario, representado en 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico **angelus_1986@hotmail.es**, del Abg. Angelo Absalon Valle Medina, profesional a quien autorizo realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

EXPEDIENTE: 717666

Del Señor Intendente.



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON

GERENTE GENERAL

C.C. # 0930238837

Guayaquil, 02 de agosto de 2018

Señores

CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de ustedes, que con fecha de hoy, se ha procedido a la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 01 a la 800 de propiedad de los señores **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA; DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA; y, JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, quienes transfieren a las siguientes personas:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionarios es: ecuatoriana.-

Por consiguiente, en virtud de las disposiciones legales, solicitamos a ustedes tomen nota de este particular y se sirvan proceder a la inscripción de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

Como constancia de su aprobación, suscribimos en unión de acto, cedente y cesionarios

Atentamente

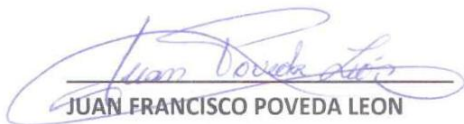
LOS CEDENTES



PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA
C.C. No. 0915681233

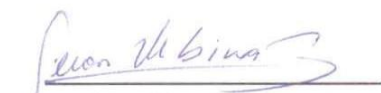


DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA
C.C. No. 1201892542



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON
C.C. No. 0915338552

LOS CESIONARIOS


JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES
C.C. # 1202594444


ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI
C.C. #0925591034

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
Nº 120259444-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
URBINA GAVILANES
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
URDANETA
CATARAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA MARIA
GAMARRA MACIAS



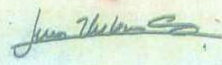


INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ECONOMISTA V133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URBINA SALAZAR SEGUNDO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-14

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA Nº
003 - 362 NÚMERO
120259444 CEDULA

URBINA GAVILANES JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRICCIÓN:
ZONA-22




CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Stevan...
PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS SAMBORONDON SAMBORONDON
FECHA DE NACIMIENTO **1973-11-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **091533855-2**

01184438

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNOLOGO** E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POVEDA ALVARADO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

01184438

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034 JUNTA No. **034 - 025** NUMERO **0915338552** CÉDULA

POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
SAMBORONDON PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

01184438

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN FRANCISCO POVEDA LEON, con cédula de ciudadanía No. 0915338552, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, ante usted comparezco y respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted, que en la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, se ha efectuado la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u, de la siguiente manera:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La transferencia antes anotada se efectuó el 02 de agosto de 2018, y se registró el 03 de agosto del mismo año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

En virtud de la transferencia antes anotada los accionistas de la compañía son los señores: **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, quien es propietario del 20% del paquete accionario, representado en 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u; y, el señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, quien es propietario del 80% del paquete accionario, representado en 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico **angelus_1986@hotmail.es**, del Abg. Angelo Absalon Valle Medina, profesional a quien autorizo realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

EXPEDIENTE: 717666

Del Señor Intendente.



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON

GERENTE GENERAL

C.C. # 0930238837

Guayaquil, 02 de agosto de 2018

Señores

CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de ustedes, que con fecha de hoy, se ha procedido a la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 01 a la 800 de propiedad de los señores **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA; DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA; y, JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, quienes transfieren a las siguientes personas:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionarios es: ecuatoriana.-

Por consiguiente, en virtud de las disposiciones legales, solicitamos a ustedes tomen nota de este particular y se sirvan proceder a la inscripción de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

Como constancia de su aprobación, suscribimos en unión de acto, cedente y cesionarios

Atentamente

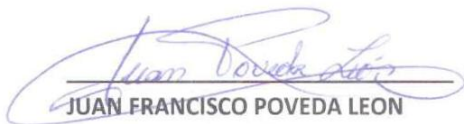
LOS CEDENTES



PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA
C.C. No. 0915681233

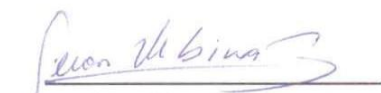


DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA
C.C. No. 1201892542



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON
C.C. No. 0915338552

LOS CESIONARIOS


JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES
C.C. # 1202594444


ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI
C.C. #0925591034

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **091533855-2**

POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
SAMBORONDON
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-11-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TECNÓLOGO
E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POVEDA ALVARADO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-11


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

034 JUNTA No.
034 - 025 NUMERO
0915338552 CÉDULA

POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
SAMBORONDON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN FRANCISCO POVEDA LEON, con cédula de ciudadanía No. 0915338552, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, ante usted comparezco y respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted, que en la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, se ha efectuado la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u, de la siguiente manera:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La transferencia antes anotada se efectuó el 02 de agosto de 2018, y se registró el 03 de agosto del mismo año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

En virtud de la transferencia antes anotada los accionistas de la compañía son los señores: **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, quien es propietario del 20% del paquete accionario, representado en 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u; y, el señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, quien es propietario del 80% del paquete accionario, representado en 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico **angelus_1986@hotmail.es**, del Abg. Angelo Absalon Valle Medina, profesional a quien autorizo realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

EXPEDIENTE: 717666

Del Señor Intendente.



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON

GERENTE GENERAL

C.C. # 0930238837

Guayaquil, 02 de agosto de 2018

Señores

CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de ustedes, que con fecha de hoy, se ha procedido a la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 01 a la 800 de propiedad de los señores **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA; DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA; y, JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, quienes transfieren a las siguientes personas:

1. El señor **PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA**, transfiere de forma libre e irrevocable cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
2. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
3. El señor **DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA**, transfiere de forma libre e irrevocable cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
4. El señor **JUAN FRANCISCO POVEDA LEON**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionarios es: ecuatoriana.-

Por consiguiente, en virtud de las disposiciones legales, solicitamos a ustedes tomen nota de este particular y se sirvan proceder a la inscripción de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS INTEGRALES EN OBRA CIVIL CAMOPOVE S.A.**

Como constancia de su aprobación, suscribimos en unión de acto, cedente y cesionarios

Atentamente

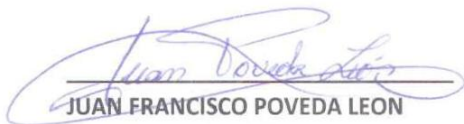
LOS CEDENTES



PABLO DAVID CARAVEDO POVEDA
C.C. No. 0915681233

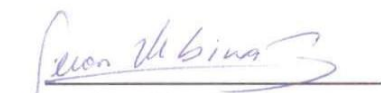


DANIEL AGUSTIN MORA ORTEGA
C.C. No. 1201892542



JUAN FRANCISCO POVEDA LEON
C.C. No. 0915338552

LOS CESIONARIOS


JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES
C.C. # 1202594444


ROBERTO JUAN MACIAS LALANGUI
C.C. #0925591034

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 091533855-2

POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
SAMBORONDON
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-11-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TECNÓLOGO
E434314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POVEDA ALVARADO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-11

001164438

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034 JUNTA No
034 - 025 MUNICIPIO
0915338552 CÉDULA

POVEDA LEON JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
SAMBORONDON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1